

# **Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal**

## **-Ley Nacional N° 25.917-**

### **PARTE DE PRENSA**

El día miércoles 23 de Octubre, se llevó a cabo en la Ciudad de San Juan la séptima reunión del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Participaron de la misma los representantes del Gobierno Nacional y de las Provincias del Chaco, Chubut, Córdoba, Jujuy, San Juan, Santa Cruz y Tucumán, como así también los integrantes de la Coordinación Técnica Administrativa del CFRF.

El Comité Ejecutivo trató el Orden del Día previsto para la reunión y consideró, conforme a lo establecido en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal el Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria del I Trimestre 2014 de dos Provincias, completándose de esta manera el análisis de la totalidad de las jurisdicciones adheridas.

Asimismo, consideró el Seguimiento de la Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2014 de dieciséis de las veintiún que conforman el régimen, incluido el Gobierno Nacional, y el pertinente Resumen Ejecutivo que será difundido en la página web.

Por su parte, la Coordinación Técnica informó sobre el resultado de las visitas realizadas al Consejo Provincial de Coordinación Presupuestaria y Fiscal Municipal de la Provincia de Buenos Aires, y de la "I Jornada de Responsabilidad Fiscal -Provincia y Municipios" que tuvo lugar en el Municipio de Río Hondo de la Provincia de Santiago de Estero y que contó con la participación del conjunto de las provincias de la Región del NOA: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán durante los días 16 y 17 de octubre pasados.

Como resultado de ello, se informó que se logró realizar un relevamiento sobre el grado de cumplimiento por parte de los municipios del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal e identificar aquellas metodologías e instrumentos fiscales cuya aplicación se encuentra pendiente de implementación en ese ámbito de gobierno.

Por último, se comentó el resultado del relevamiento realizado respecto del cálculo y publicación de Indicadores de la Gestión Pública remitidos por trece jurisdicciones. De igual modo, se informó respecto al relevamiento sobre el estado de implementación de Sistemas Integrados de Administración Financiera.

Como es costumbre, se consideró la difusión de la información fiscal de las provincias adheridas, la cual se encuentra disponible en la página web del Consejo, [www.mecon.gov.ar/cfrf](http://www.mecon.gov.ar/cfrf)